



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-31592784-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP - Limitación y Designación - Carolina UKELSON KALASIAN

VISTO el EX-2022-31592784-GDEBA-DDDPPDLIMPCEITGP, por el cual se propicia la designación de Carolina UKELZON KALASIAN como Directora de Desarrollo Turístico de la Dirección Provincial de Innovación Estratégica en Turismo dependiente de la Subsecretaría de Turismo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2021-255-GDEBA-GPBA se designa a María Soledad MARTÍNEZ en el cargo de Subsecretaria de Turismo del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a partir del 15 de abril de 2021;

Que corresponde destacar que la Dirección de Desarrollo Turístico se encuentra vacante desde el 1° de abril de 2022, fecha en la cual ha presentado la renuncia al cargo de referencia Andrés ZIPEROVICH, quien fuera oportunamente designado mediante RESO-2022-246-GDEBA-MPCEITGP;

Que en tal sentido la Subsecretaria de Turismo propone la designación de Carolina UKELZON KALASIAN como Directora de Desarrollo Turístico de la Dirección Provincial de Innovación Estratégica en Turismo de la Subsecretaría a su cargo, a partir del 1° de septiembre de 2022, limitando su designación como Planta Temporal - Personal de Gabinete en la citada Subsecretaría designada mediante RESO-2021-301-GDEBA-MPCEITGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros manifiesta que la agente no posee sumario nominado pendiente;

Que la postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en Jurisdicción 1.1.1.11.0 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Turismo - la designación como Planta Temporaria - Personal de Gabinete de Carolina UKELZON KALASIAN (DNI N° 19.014.458 – Clase 1993) a partir del 1° de septiembre de 2022, designada mediante RESO-2021-301-GDEBA-MPCEITGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.0 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Turismo - Dirección Provincial de Innovación Estratégica en Turismo, a Carolina UKELZON KALASIAN (DNI N° 19.014.458 – Clase 1993), como Directora de Desarrollo Turístico, a partir del 1° de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la interesada, comunicar a la Dirección Provincial de Personal de la

Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a Secretaria General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.